

CONSEJO ACADÉMICO**COMUNICADO No, 01****Febrero 20 de 2020**

Con el fin de garantizar la precisión en la información y agilizar los procesos que se desprenden de acatar las decisiones tomadas por el Consejo Académico, a partir del mes de septiembre del año 2014, una vez realizada la reunión del órgano en mención, se emitirá un comunicado oficial que referirá las decisiones tomadas por el mismo, en un tiempo no superior a cinco días hábiles después de concluida la sesión.

Frente a la reunión realizada el día 13 de febrero de 2019 se comunica:

1. Se hace instalación del Consejo Académico para el año 2020 el cual contará con los siguientes representantes:

REPRESENTANTE	ÁREA O DEPENDENCIA
Sara Milena Roa	Representante del Área de Ciencias Sociales
Gustavo Guevara	Representante del Área de Tecnología e Informática.
Olga Jiménez	Representante del Área de Humanidades
Carolina Moreno	Representante del Área de Matemáticas
Ernai Ariza	Representante del Área de Educación Física.
Irne Montaña	Representante del Área de Ciencias Naturales
Claudia Cruz Cendales	Representante del Área de Educación Artística
Jesús Núñez	Representante de los Énfasis
Esmeralda Correa	Representante sede B
Cristina Novoa	Representante Docentes Enlace
Anyela Aguirre	Representante sede C
Libia Guevara	Representante Equipo Orientación
Yisela Rivera	Representante Primera Infancia
Jenny Hernández	Representante sede D
Paola Tellez	Representante Docentes de Inclusión
Ingrid Garrido	Representante sede E
Martha Dávila	Coordinadora Académica Primaria
Fabián Rodríguez	Coordinación Académica Bachillerato
Ruth Clemencia Díaz	Rectora

2. Se realiza revisión al Reglamento Interno del Consejo Académico y se hacen algunas modificaciones. Es responsabilidad de los representantes socializarlo en sus sedes, áreas o

estamentos y presentar las sugerencias finales en la siguiente reunión para su aprobación definitiva.

3. El coordinador Fabián presenta propuesta del cronograma académico 2020 pero por falta de tiempo, en la sesión, solo se realiza la revisión del primer periodo académico. Se realiza una primera modificación y esta corresponde al corte académico ya que inicialmente se realizaría en la semana comprendida entre el 17 y 21 de febrero, pero por los ajustes a los horarios de las primeras semanas de clase, por la jornada pedagógica y los 2 días del paro del Magisterio, este es pospuesto para la semana del 24 al 28 de febrero. De lo anterior se desprende que las actividades definidas para la promoción anticipada se corren en igual medida de tiempo.
4. Por solicitud del coordinador académico y en común acuerdo con el Consejo Académico se establece que el Plan de Área deberá ser entregado por cada área y grado después de semana santa y más exactamente el viernes 17 de abril.
5. Sin embargo, los indicadores y recomendaciones se recibirán a más tardar el viernes 6 de marzo en el formato Excel ya acostumbrado, debido a que es información necesaria para el montaje de la Plataforma de Apoyo Escolar. Para las áreas, será responsabilidad del representante del área y en las sedes, será responsabilidad del representante de sede la consolidación de información y posterior envío al respectivo coordinador.

RUTH CLEMENCIA DÍAZ PENAGOS

Rectora y Presidente del Consejo Académico

Elaborado por:

ANDREA DEL PILAR SALCEDO

SECRETARIA COORDINACIÓN ACADÉMICA